

en cualquier caso era necesario para salvar el honor y buen nombre personal de los mismos que lo habian acordado. Se previno pues el arresto de los individuos de la Junta departamental, se confirió el Gobierno al comandante de las armas, y se les anunció que nada tenian que esperar si no se retractaban como se les habia ordenado. Resignados á su suerte sufrieron este castigo que se les impuso, y que se hacía efectivo con mas ó menos severidad, segun que era mas ó menos violento tambien el capricho del que abusaba tanto del carácter magnánimo de la Nacion.

Como en el cambio que en esta se preparaba nada había de comun con las revueltas anteriores, la simple noticia que se tuvo en esta capital y todos los departamentos de la resistencia enérgica de las autoridades de Querétaro, fué bastante para considerar aquella como de mayor valor y de mas importancia política que una victoria conseguida en el campo de batalla. En las Cámaras donde se estaban defendiendo los principios de libertad con una constancia incomparable, se encendieron los ánimos y se acordó llamar al Ministerio para que informase sobre tan escandalosos é inauditos atentados. En lo pronto manifestó que nada sabia de oficio, y despues que ya no era posible sostener que los ignoraba y que nada se le habia comunicado sobre lo que era objeto de una discusion y de un dis-

gusto general, adoptó el partido de no concurrir á la cámara de diputados que se habia declarado en sesion permanente, para eludir un informe que no podia presentarse como honroso para el general Santa-Anna, considerado por el Gobierno como su principal apoyo. ¡Error lamentable que precipitó á aquella administracion que sin pensarlo trabajaba contra su propia existencia! Si mas ilustrada y menos temeraria se hubiera presentado con franqueza al cuerpo legislativo, y le hubiera instruido de las faltas que habia cometido el general en jefe, anunciando que el Gobierno le retiraba el mando de las tropas, y que se unia de buena fé al congreso para combatirlo, la escena habria cambiado, y hoy podria presentar un título honroso que hiciera escusable su conducta anterior.

Entretanto, la conmocion de los ánimos se hacia mas notable, y la conducta insidiosa del Gobierno no dejaba ya duda del golpe que se estaba preparando. La alarma que por todas partes difundian las providencias dictadas, y el temor de que estaba poseido el Gobierno, el clamor de todas las clases del Estado, que se hacia escuchar con todo el respeto que inspira la justicia de una buena causa, vinieron á dar á la opinion un carácter de vigor tal, que se hacia poco aprecio de la fuerza armada con que contaba el Ministerio. Todos, á escepcion de este, sabian los esfuerzos con que mas ó menos coopera-

ban los ciudadanos para asegurar el triunfo de la libertad. Se recordaba la época gloriosa de 1821, y se hacian comparaciones naturales y fundadas entre el entusiasmo que inflamaba á toda la República, y el que prevaleció en aquel año memorable para hacer su independencia. De los departamentos mas lejanos y de los lugares mas oscuros se preguntaba con ansiedad si habia esperanzas de un cambio próximo, que aunque inevitable, no podia hacerse sin desgracias de todo género y derramamiento de sangre. En efecto, la opinion contra toda probabilidad y esperanza habia podido contenerse, mas que por las combinaciones y el poder del Gobierno, por no esponer á la República á una violenta division de partidos y de intereses, y á los males consiguientes de un levantamiento desordenado. Conformes los partidos en la necesidad de derrocar á un Gobierno que no conocia ninguna clase de principios ni de justicia, no lo estaban en el plan que debiera adoptarse para lo de adelante, ni tampoco en los medios de ejecucion. La imprenta, ni tenia libertad para emitir sus opiniones, ni creia tampoco prudente dar pretesto al Gobierno para destruir el único medio de comunicacion, que aunque débil, oponia alguna resistencia provechosa y legal á los avances que se proyectaban. Con tan amarga incertidumbre y en medio de las dificultades que presenta al hombre ilustrado y sensato la caida de un Gobierno esta-

blecido, solo podia vencer estos obstáculos el patriotismo y la energía de las Cámaras, que debian reunir todos los ánimos y dar una voz que siguieran todos los partidos. La prueba era difícil, pero necesaria, y cualquiera que fuese el peligro de los representantes, debian mostrarse dignos de la confianza que se habia depositado en ellos y que iba á ser ilimitada. La Cámara de diputados continuaba reunida y resuelta á ecsigir la responsabilidad al Ministerio que se negaba á dar los informes y esplicaciones que le habia pedido. El Senado se iba á reunir asimismo para permanecer en sesion, y cumplir con el deber que desempeñaba tan bien la Cámara de diputados, en los momentos en que multitud de ciudadanos se hallaban en el palacio para imponerse de la última contestacion del Gobierno, por la cual debia saberse si se disolvía ó nó el cuerpo legislativo. Pocas horas pasaron cuando se anunció por escrito que aquel creia comprometida la tranquilidad pública si en la noche de ese dia continuaba la sesion pendiente, y que en consecuencia se habia dispuesto por él que no se permitiese la entrada á los diputados que habian salido, ni tampoco la de los senadores que debian reunirse. La cámara de diputados acordó desde luego la protesta que corre impresa, y los senadores citados para la casa del presidente, estendieron tambien otra en igual sentido, habiéndose remitido al Gobierno para que

jamas alegase ignorancia ni pudiera desfigurar los hechos con menoscabo de la conducta del Congreso al impedirle el libre ejercicio de sus funciones. A ambas se hizo saber despues de oficio, que el Gobierno habia dispuesto que ya no se reuniesen: se desconoció la autoridad del Ejecutivo para dictar tan escandalosa providencia y verificaron su reunion el dia 2 de Diciembre, aunque no en el palacio, con el objeto de dictar algunos acuerdos que las circunstancias ecsigian, y principalmente para acreditar que eran fieles á sus juramentos hasta el momento último en que sobreponiéndose á todos los peligros, podian continuar en sus puestos. Con nueva intimacion y con nuevas medidas para impedir los trabajos del Congreso, no fué ya posible reunirlos, y el Gobierno, responsable de tantos atentados, los consumó todos publicando en la tarde de ese dia el decreto de 29 de Noviembre último.

Se verificaba este acto en medio de la mas profunda indignacion, y apenas parecia creible que un Gobierno débil, sin opinion y sin recursos, fuera capaz de una temeridad semejante. Todas las consideraciones que habian prevalecido antes para apurar los medios de conciliacion, ya por consejos saludables, ya por una prudencia bien calculada, desaparecieron del todo luego que el pais quedó entregado al despotismo y desenfreno mas criminal.

Animados desde antes todos los ciudadanos y todas las clases de un espíritu patriótico en favor de sus derechos y de sus garantías, creyeron sin embargo que el decreto de 29 de Noviembre daba tal carácter al Gobierno, que no debia contemplarse el movimiento político iniciado en Jalisco, sino como un antecedente de la revolucion grandiosa que era necesario emprender para restablecer las Cámaras y el órden constitucional.

Ecsaminar filosófica y políticamente el decreto de 29 de Noviembre, seria un trabajo inútil y muy poco digno de presentarse al cuerpo legislativo. Porque ¿qué cosa puede decirse de un acto de despotismo, con el que se conculcaron el sistema establecido, los principios mas sagrados de justicia, y se pusieron en inminente peligro los intereses mas preciosos de la Nacion y los derechos mas importantes de los ciudadanos? Ese decreto que investia al Gobierno de facultades absolutas en todos los ramos, que reservaba la reunion del Congreso para un tiempo indefinido, que no ponía otra traba que la de no poder quitar la vida á ningun ciudadano ni disponer de sus bienes, y que solo reconocia subsistentes las Bases orgánicas y el sistema establecido en cuanto á la continuacion de la presidencia constitucional y de la investidura del interino en las personas que así se burlaban del buen sentido de toda la Nacion, no habria podido tolerarse en

las monarquías mas absolutas del norte de Europa. El despotismo, aunque cruel y sanguinario, ofrece pocos ejemplos de medidas que no hayan tenido un fin político mas ó menos combinable con los intereses públicos, ó mas ó menos consecuente con la franqueza y buena fé de los que han querido usurpar las facultades inherentes á la soberanía. Pero anunciar que quedaba sin efecto un código adoptado por la Nacion, que desaparecian todas las garantías consignadas en él, que no se reemplazaba por ningun otro, y que solo quedaba subsistente para que continuasen en el poder los funcionarios que lo despedazaban, es un acto irrisorio que no puede calificarse como merece. El decreto de 29 de Noviembre caracterizará siempre el periodo de una administracion que abundando en recursos para hacer el bien, se empeñó en destruir hasta los principios y las garantías mas respetadas durante nuestras tristes revoluciones.

El decreto posterior de 2 de Diciembre por el cual se previno que para que las autoridades y funcionarios continuasen en sus puestos debian prestar el juramento de obediencia al que acababa de publicarse, encendió mas la opinion por el empeño que se manifestaba no solamente en hacer infelices á los mexicanos, sino tambien en hacerlos perjuros. Todas las autoridades y tribunales de la capital y casi todas tambien de los departamentos se negaron

ron á semejante acto quedando algunas disueltas, ó por la violencia que se les hizo ó por otras circunstancias que hicieron necesaria y prudente su separacion. En las Juntas departamentales y en los ayuntamientos prevaleció un espíritu de dignidad y patriotismo que no pudo dejar duda del carácter con que queria presentarse en crisis tan peligrosa la voluntad nacional. La circulacion del decreto del 29, y del posterior del 2 era el aviso que daba el Gobierno para prepararse á la defensa comun y al restablecimiento del sistema constitutivo.

En Puebla donde siempre ha reinado un entusiasmo ardiente contra el despotismo, se supo el 3 en la tarde la disolucion del Congreso, y sin otra combinacion ni otro plan que el de ser la primera en combatir la tiranía, desconoció al Gobierno y protestó emplear todos los recursos con que contaba en favor del cuerpo legislativo. Aquellas autoridades civil y militar se prepararon desde luego y tomaron las mas acertadas disposiciones para asegurar la ciudad y ponerla á cubierto de cualquiera tentativa ó ataque que contra ella pudiera intentarse. Un departamento tan importante por su poblacion y sus recursos como el de Puebla, y tan inmediato por otra parte á la capital, debió violentar los sucesos y ecsitar en los demas de la República una emulacion de que eran dignos todos, y en la que no debian ceder para no debilitar la causa porque

todos peleaban. Pero México donde estaba establecida la tiranía, los agentes mas poderosos del Gobierno y la mayor parte de los interesados en el desorden que fomentaban, ofreció obstáculos que solo podia vencer un voto uniforme y un valor civil como el que acababa de desplegar el departamento mencionado. No se dudaba del partido que debia adoptarse, ni del éxito que debia coronarlo, pero era difícil evitar los males que se temian por la resistencia que el Gobierno podia oponer á la opinion pública. Se tomaban en consecuencia medidas á que cooperaban todos los ciudadanos, se ponian de acuerdo todas las personas influyentes, se oía á todas las clases, y se escitaban los sentimientos de honor y patriotismo de los principales generales y gefes de la guarnicion que se mostraban tambien celosos partidarios de la causa comun, pero que no podian en lo pronto salvar los inconvenientes de las miras siempre hostiles del Ministerio. Este dictaba sin cesar providencias alarmantes, y poseido del temor que ordinariamente precede á la caida de los Gobiernos relevaba los gefes de quienes no tenia confianza, mantenía encerradas las tropas en sus cuarteles sin permitirles ninguna comunicacion ó las concentraba en el palacio, y hacia cuanto era posible, para manifestar que no contaba con la opinion de ningun ciudadano. Multiplicaba sus avisos al general Santa-Anna para

imponerle del estado de la capital, y aunque las circunstancias en que se hallaba eran las mas peligrosas y las mas difíciles, no pensó nunca en una medida política que si no hubiera salvado su existencia, habria por lo menos calmado la irritacion general.

SEIS DE DICIEMBRE.

AL fin llegó el dia deseado que debia poner término á tanta agitacion, y dar principio á una nueva era de paz y de ventura para los mexicanos. En todas las revoluciones y en las grandes crisis de los pueblos, hay un punto de partida que las caracteriza y que fija para siempre los principios vitales en que deben apoyarse los cambios sucesivos, y las reformas importantes que todo pais necesita en ciertos periodos para su engrandecimiento. El memorable 6 de Diciembre fué el destinado por la Providencia para establecer la union y hacer de todos los ciudadanos una sola familia, que olvidando los intereses de partido y las antiguas discordias, solo abrigase el sentimiento de un patriotismo noble y de una libertad justa, capaz de fundar sobre cimientos sólidos las instituciones populares y el sistema republicano. Ni los sucesos gloriosos de ese dia, recientes y conocidos de todos,